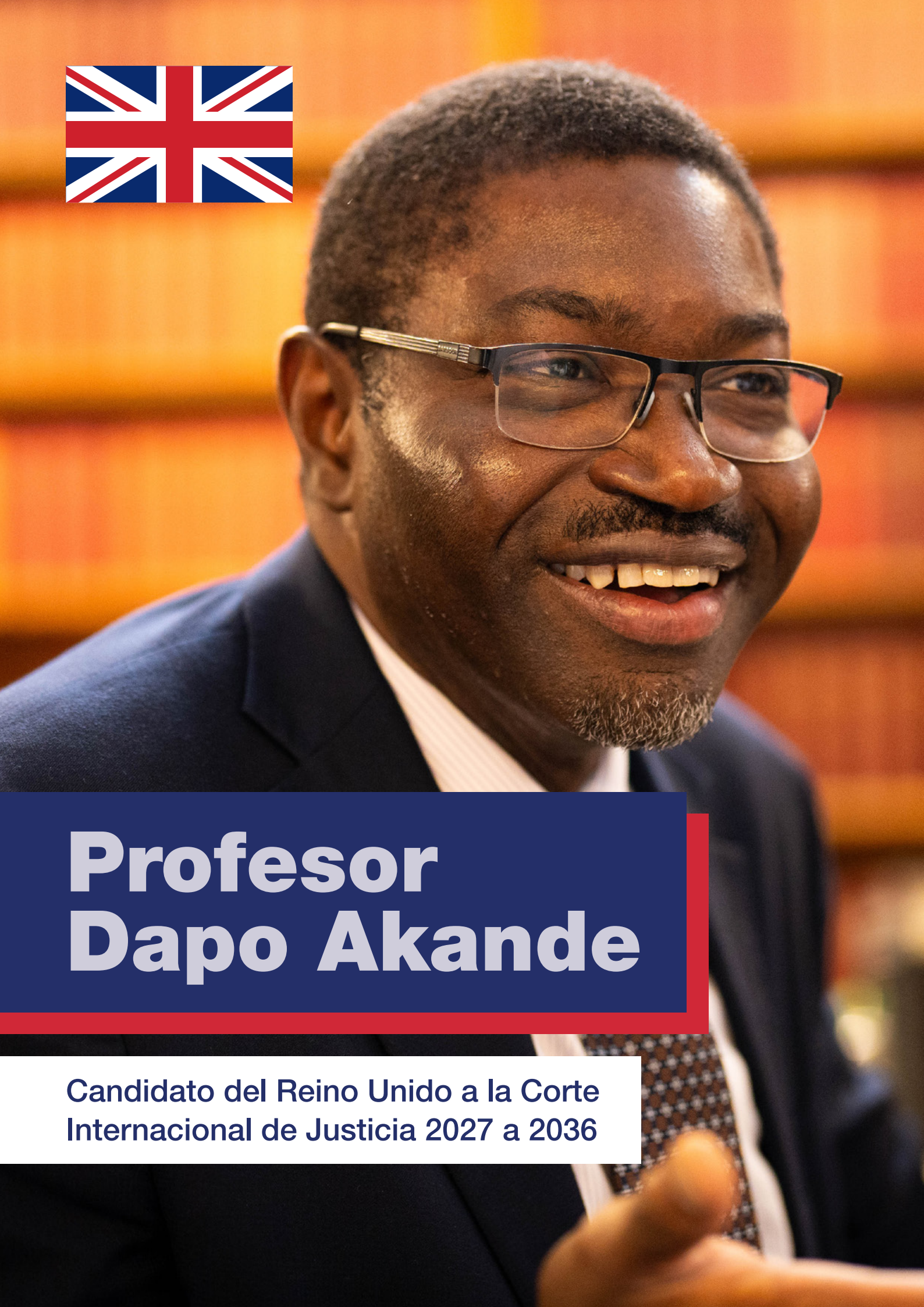




Profesor Dapo Akande

Candidato del Reino Unido a la Corte
Internacional de Justicia 2027 a 2036

Prólogo del Primer Ministro del Reino Unido

En un mundo cada vez más peligroso y marcado por crecientes controversias, nuestra seguridad y prosperidad colectivas dependen no solo de nuestro poder material, sino también de la solidez de las normas e instituciones que contribuyen a evitar que las controversias se agraven hasta desembocar en conflictos. La Corte Internacional de Justicia (CIJ) desempeña un papel fundamental en la resolución de controversias entre los Estados conforme al derecho, contribuyendo así a la estabilidad internacional y defendiendo los principios en los que confían los Estados, tanto grandes como pequeños.

Por ello, el Reino Unido se enorgullece de apoyar al Profesor Akande para su elección como juez de la Corte Internacional de Justicia para el periodo de 2027 a 2036. El Profesor Akande ha sido nominado por el Grupo Nacional del Reino Unido y por otros 42 Grupos Nacionales, obteniendo el mayor número de nominaciones recibidas por cualquier candidato en estas elecciones, con el respaldo de Grupos Nacionales de todas las regiones de las Naciones Unidas.

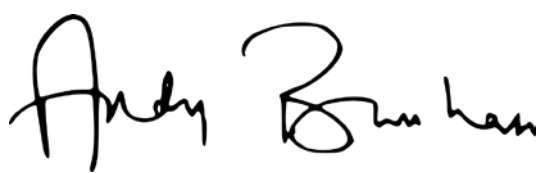
El Profesor Akande es un candidato excepcional. Aporta la independencia, el rigor jurídico, el criterio y la amplitud de perspectiva que la Corte necesita en un momento de creciente demanda de su labor. Es miembro en ejercicio de la Comisión de Derecho Internacional; ha sido designado juez ad hoc del Tribunal Internacional del Derecho del Mar; ejerce como árbitro; y es un jurista y profesional del derecho de reconocida independencia.



“ El Profesor Akande es un candidato excepcional. Aporta la independencia, el rigor jurídico, el criterio y la amplitud de perspectiva que la Corte necesita en un momento de creciente demanda de su labor. ”

Formado inicialmente como abogado en Nigeria y actualmente considerado uno de los principales especialistas del Reino Unido en derecho internacional, el Profesor Akande ha desarrollado una trayectoria de alcance verdaderamente global. Ha intervenido como abogado, asesor y experto en asuntos ante tribunales y cortes internacionales, incluida la CIJ. En su ejercicio profesional independiente, ha asesorado a gobiernos de Estados pertenecientes a los cinco grupos regionales de las Naciones Unidas, así como a organizaciones internacionales, entre ellas las Naciones Unidas y la Unión Africana.

El Profesor Akande aporta a la Corte una experiencia de enorme valor, en un momento en que esta atraviesa uno de los periodos más dinámicos de su historia, caracterizado por un aumento de su carga de asuntos y por un interés público sin precedentes en su labor. El Profesor Akande combina la excelencia académica con una experiencia de impacto tangible en la práctica, y estoy convencido de que su visión de la Corte contribuirá a orientar su importante labor durante los próximos años. Por estas razones, respaldo firmemente su candidatura y espero que le presten su apoyo en las elecciones que se celebrarán en noviembre.



Andy Burnham
Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte



Ed Miliband, ministro de Asuntos Exteriores

En un momento en que las instituciones internacionales se encuentran sometidas a una presión cada vez mayor, el Reino Unido mantiene su firme compromiso con el Estado de derecho en el ámbito internacional. La democracia, la libertad y el Estado de derecho constituyen los pilares de nuestra seguridad, prosperidad y resiliencia colectivas. Se trata de principios que protegen la dignidad, favorecen la cooperación pacífica y permiten a todos los Estados, tanto grandes como pequeños, resolver sus controversias por medio del derecho y no mediante la fuerza.

Manteniendo ese espíritu, me complace enormemente que el Reino Unido apoye la candidatura del Profesor Akande para su elección como juez de la Corte Internacional de Justicia en 2026.

El Profesor Akande cuenta con una trayectoria extraordinariamente destacada al servicio del derecho internacional, un sólido rigor intelectual y un firme compromiso con el trabajo colegiado, cualidades que, estoy convencido, le permitirían realizar una contribución de gran autoridad a la Corte. Su labor como asesor de gobiernos y organizaciones multilaterales en algunas de las cuestiones jurídicas más apremiantes de nuestro tiempo le ha granjeado un amplio reconocimiento internacional. Desde el Derecho internacional humanitario hasta la gobernanza digital, sus conocimientos y experiencia son profundos y abarcan un amplio espectro de materias.



El Profesor Akande cuenta con una trayectoria extraordinariamente destacada al servicio del derecho internacional, un sólido rigor intelectual y un firme compromiso con el trabajo colegiado, cualidades que, estoy convencido, le permitirían realizar una contribución de gran autoridad a la Corte.

Sus contribuciones a la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, junto con su labor de cooperación con la Unión Africana, la ASEAN y la Secretaría de la Commonwealth, ponen de manifiesto una trayectoria profesional caracterizada por la independencia, la colaboración, la integridad y un firme compromiso con la justicia. La candidatura del Profesor Akande refleja la convicción del Reino Unido en la excelencia jurídica y en la importancia de la cooperación internacional para defender y fortalecer el Estado de derecho.

Espero sinceramente que apoyen su candidatura.





Discurso de apertura del Profesor Dapo Akande

Es un gran honor para mí haber sido propuesto como candidato para la elección a juez de la CIJ. Como órgano judicial principal de las Naciones Unidas, la Corte tiene la importante función de ayudar a los Estados a resolver sus disputas por medios pacíficos sobre la base del derecho internacional, y de proporcionar opiniones consultivas a los órganos de las Naciones Unidas. Ha sido un privilegio comparecer ante la Corte en ambos tipos de procedimientos. En caso de resultar elegido, sería un honor aún mayor contribuir al trabajo de la Corte, que desempeña un papel fundamental en el cumplimiento de los objetivos de las Naciones Unidas, que incluyen el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones y el respeto de los derechos humanos. El aumento en el número de casos presentados ante la Corte y la gran cantidad de Estados que han participado en procedimientos ante ella en los últimos años son testimonio de la confianza depositada en la Corte para mantener el Estado de derecho en los asuntos internacionales.

A lo largo de mi carrera, y especialmente en mi trabajo como miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, he demostrado ese mismo compromiso de promover el Estado de derecho internacional.

Experiencia global como académico y profesional

Si resulto elegido para formar parte de la CIJ, mi contribución a su labor se basará en la combinación de mi amplia experiencia académica y práctica a nivel mundial. En mi actividad académica, he intentado entender y explicar, de la forma más clara posible y a la mayor audiencia posible, la importancia del derecho internacional para lograr un mundo pacífico, justo y seguro.

He acumulado una experiencia considerable en derecho internacional actuando como abogado o experto en casos ante diversos tribunales y cortes internacionales. Además de la CIJ, he participado en casos ante el Tribunal Internacional del Derecho del Mar, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, y los Paneles de Solución de Controversias de la Organización Mundial del Comercio. También formo parte del panel de árbitros del Centro Internacional para la Resolución de Disputas Relativas a Inversiones. Mi práctica en la adjudicación internacional me ha llevado a estar íntimamente familiarizado con el derecho y los procedimientos aplicables al trabajo de la CIJ. Regularmente, recibo convocatorias para ofrecer asesoría sobre derecho internacional a Estados, organizaciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil. He actuado como asesor de Estados de todos los grupos regionales de las Naciones Unidas. Asimismo, he sido consultor de varios organismos de las Naciones Unidas y de organismos regionales como la Unión Africana, el Consejo de Europa, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y la Organización de Estados Americanos. Esta experiencia ha contribuido a mi comprensión de las necesidades de los Estados y de la comunidad internacional en general.



Si resulto elegido, tomaré decisiones sobre los casos basándome en una aplicación fiel e imparcial de la ley, tras haber escuchado intentamente los argumentos de los participantes en los procedimientos.

Aunque mi formación inicial en derecho tuvo lugar en Nigeria, he ostentado distintas posiciones académicas en universidades británicas durante más de 25 años y actualmente soy Profesor Chichele de Derecho Internacional Público de la Universidad de Oxford. Me he beneficiado enormemente de mi trabajo como académico invitado en jurisdicciones de derecho consuetudinario y de derecho civil. Como académico, he formado parte de los consejos editoriales de las principales revistas de derecho internacional de todo el mundo, incluidas la *African Journal of International and Comparative Law*, la *European Journal of International Law* y la *American Journal of International Law*.

También he tenido el privilegio de participar como profesor habitual en varios programas que ofrecen capacitación sobre derecho internacional a abogados gubernamentales, incluidos los Cursos Regionales de Derecho Internacional de la ONU para América Latina y el Caribe y las regiones asiáticas, la Academia de Derecho Internacional de Seúl y el Seminario Internacional de Derecho de Tokio. Mi participación en programas de derecho internacional de diversas partes del mundo me ha permitido tener una comprensión más clara de cómo se entienden las normas del derecho internacional en diferentes regiones.

Abogado internacional generalista

Soy un abogado de derecho internacional público con experiencia en una amplia variedad de temas en el ámbito del derecho internacional. Mi labor ha abarcado áreas como el derecho de los conflictos armados, el derecho penal internacional, el derecho de los derechos humanos y el derecho de las organizaciones internacionales, así como disputas fronterizas y derecho económico internacional (incluidos el derecho comercial y de inversiones). Estoy convencido de que una orientación como abogado internacional generalista, con intereses en todos los aspectos del derecho internacional, ayuda a establecer



conexiones entre los distintos aspectos del campo del derecho internacional, y será de utilidad en la CIJ, un tribunal con jurisdicción sobre el amplio espectro del derecho internacional.

Colegialidad

Durante el transcurso de mi carrera, he contribuido al trabajo de organismos legales que, como la CIJ, buscan producir textos legales desarrollados sobre la base del trabajo colectivo de numerosas personas. He adquirido una experiencia importante en la construcción de consensos sobre cuestiones de derecho internacional en grupos compuestos por individuos de diversos orígenes.

Mi experiencia trabajando en diferentes tradiciones jurídicas ha respaldado enormemente mi capacidad de encontrar puntos en común, preservando al mismo tiempo la integridad del derecho internacional. Durante mi tiempo en la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, he trabajado de manera constructiva y colaborativa para reunir a colegas y generar interpretaciones autorizadas y fieles del derecho. También he demostrado habilidades similares como líder o miembro de los proyectos que produjeron el Manual de Oxford de la OCHA

ONU sobre el Derecho Relativo a las Operaciones de Asistencia Humanitaria en Conflictos Armados y el Manual de Tallin sobre Derecho Internacional Relativo a las Operaciones Cibernéticas, así como coconvocador del Proceso de Oxford sobre las Protecciones del Derecho Internacional en el Ciberespacio.

Independencia y aplicación fiel de la ley

Estoy comprometido con la rigurosidad legal y con mantener los más altos estándares de análisis jurídico en el derecho internacional. Estoy igualmente comprometido con preservar la integridad y la independencia de la CIJ.

Si resulto elegido, tomaré decisiones sobre los casos basándome en una aplicación fiel e imparcial de la ley, tras haber escuchado atentamente los argumentos de los participantes en los procedimientos.

 @DapoAkandeLaw

Profesor Dapo Akande: *curriculum vitae*

Afiliaciones profesionales

- Universidad de Oxford: Profesor Chichele de Derecho Internacional Público; miembro académico del All Souls College (2023-actualmente); Codirector, Instituto Oxford de Ética, Derecho y Conflictos Armados (ELAC) (2009-actualmente)
- Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (ONU) (2023-2027)
- Miembro del Panel de Árbitros nombrado por el Presidente del Consejo Administrativo del Centro Internacional para la Resolución de Disputas Relativas a Inversiones (Grupo Banco Mundial) (2024-actualmente)
- Juez *ad hoc* del Tribunal Internacional del Derecho del Mar (nominado por Ghana) (2026-actualmente)
- Abogado, Essex Court Chambers, Londres (2020-actualmente)

Experiencia académica previa

Universidad de Oxford

- Profesor de Derecho Internacional Público (2014-2023)
- Profesor Universitario en Derecho Internacional Público, más adelante Profesor Adjunto (2004-2014)
- Miembro académico de St. Peter's College, posteriormente de Exeter College, Oxford (2004-2023)
- Codirector, Programa Oxford Martin sobre los derechos humanos para las generaciones futuras (2013-2017)
- Codirector, Universidad de Oxford/Universidad George Washington, Escuela de verano sobre el derecho de los derechos humanos (2007-2010).
- Director de Estudios en Derecho, Regent's Park College (2006-2008)

Otras universidades del RU

- Profesor de Derecho, Universidad de Durham (2000-2004) y Universidad de Nottingham (1998-2000)
- Supervisor de Derecho Internacional, Christ College y Wolfson College, Universidad de Cambridge (1996-1998)
- Profesor de Clase y Asistente de Investigación, Escuela de Económicas y Ciencias Políticas de Londres (LSE) (1994-1996 y 1997-1998)



Profesor invitado y cátedras

- Universidad de Viena (2018)
- Escuela de Derecho Católica Global, Lisboa (2014-2018)
- Profesor invitado Sir Ninian Stephen, Facultad de Derecho de la Universidad de Melbourne (2015)
- Facultad de Derecho de la Universidad de Miami (2002, 2009)
- Escuela de Derecho de Yale (2008-2009)
- Director, Academia de Verano de Núremberg, International Nuremberg Principles Academy (2015)
- Universidad de Edimburgo (2000-2003)

Experiencia destacada en litigios

Corte Internacional de Justicia

- Aplicación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (Gambia vs. Birmania), abogado del RU como interventor (2022-2026)
- Consecuencias jurídicas derivadas de las políticas y prácticas de Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluido Jerusalén Oriental, abogado de Japón (2022-2024)
- Delimitación terrestre y marítima y soberanía sobre las islas (Gabón/Guinea Ecuatorial), abogado de Guinea Ecuatorial (2021-2025)
- Fase de reparaciones de un caso de actividades armadas (República Democrática del Congo vs. Uganda), asesor y abogado de Uganda (2018-2022)
- Opinión consultiva sobre las Islas Chagos, asesor y abogado de Zambia (2018)



Tribunal Internacional del Derecho del Mar

- *Caso M/T «Heroic Idun» (N.º 2) (Islas Marshall/ Guinea Ecuatorial)*, abogado de Guinea Ecuatorial (2023-2025)
- *Caso M/T «San Padre Pio» (Suiza vs. Nigeria) N.º 2*, asesor y abogado de Nigeria (2019-2021)
- *Caso M/T «San Padre Pio» (Suiza vs. Nigeria) N.º 2*, Medidas Provisionales, asesor y abogado de Nigeria (2019)

Corte Penal Internacional

- Asesoramiento confidencial a la Fiscalía sobre los argumentos de derecho internacional a presentar ante la Corte (2019)
- La Fiscalía vs. Al Hassan Ag Abdoul Aziz Ag Mohamed Ag Mahmoud (experto en derecho internacional del abogado defensor) (2020)

Tribunales arbitrales y de comercio internacional

- Experto encomendado por una de las partes en un arbitraje entre Estados (2024-2025)
- Experto encomendado por los demandantes (arbitraje en virtud del acuerdo de inversión de la OIC, 2024)
- Asesor de un Estado asiático, Paneles de Resolución de Controversias de la Organización Mundial del Comercio (2020-2023)
- Enron Nigeria Power Holding Ltd (Islas Caimán) vs. Gobierno del Estado de Lagos, Nigeria; Power Holding Company of Nigeria y República Federal de Nigeria, arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional de Londres: experto, encomendado por los demandantes (2007)

Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos

- República Democrática del Congo vs. Ruanda (Solicitud N.º 007/2023), asesor y abogado de Ruanda (2023-actualmente)

Tribunal Europeo de Derechos Humanos

- *Hanan vs. Alemania* (Gran Sala) (asesor y abogado del demandante, 2019-2020)
- *Sydorenko vs. Ucrania y Rusia; Obukhivskyy vs. Ucrania y Rusia; Vakhovskyy vs. Ucrania y Rusia* (asesor de los demandantes, 2016)

Comité de Derechos Humanos de la ONU

- *Bratchenko y otros vs. Federación de Rusia* (experto encomendado por las víctimas, 2026)
- *Oleksiv y otros vs. Federación de Rusia* (experto encomendado por las víctimas, 2024)

Tribunales nacionales

- Desde 1998 hasta la actualidad, participante en calidad de abogado, asesor o experto en distintos casos ante cortes y tribunales nacionales, incluido el Tribunal Supremo, en Inglaterra, Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda y Pakistán.

Nombramientos arbitrales

- Miembro, Comité ad hoc del ICSID, Telcell Wireless, LLC e International Telcell Cellular, LLC vs. Georgia (caso ICSID n.º ARB/20/5) — Solicitud de anulación (2024-2026)
- Miembro, Comité ad hoc del ICSID, Angel Samuel Seda y otros vs. República de Colombia (caso ICSID n.º ARB/19/6) — Solicitud de anulación (2025-actualmente)
- Miembro, Comité ad hoc del ICSID, Ahron G. Frenkel vs. República de Croacia (caso ICSID n.º ARB/20/49) — Solicitud de anulación (2025-actualmente)
- Miembro, Comité ad hoc del ICSID, European Solar Farms A/S vs. Reino de España (caso ICSID n.º ARB/18/45) — Solicitud de anulación (2025-actualmente)

Experiencia destacada como consultor para organizaciones internacionales y Estados

Naciones Unidas

- Asesor del Programa Mundial de Alimentos sobre derecho internacional y hambre causada por conflictos (2019-2022, 2024-2025)
- Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios sobre el derecho relativo a las operaciones de ayuda humanitaria (2013-2016)
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura sobre cuestiones relativas al derecho de las organizaciones internacionales (2019)
- Relator Especial de las Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales para informar a la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre «Los drones, el derecho a la vida y los asesinatos selectivos» (2014)
- Dictamen Conjunto para el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en el Estado de Palestina (2017)



Comisión de la Unión Africana

- Miembro, Grupo de Trabajo Técnico, Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la Inmunidad de los jefes de Estado (2018-2019)
- Consultor, Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la Inmunidad de los jefes de Estado (2013)
- Consultor, Revisión del Estatuto de la Corte Penal Internacional (2009)
- Consultor, Ley Modelo integral antiterrorista africana (2005-2006)

Otras organizaciones internacionales

- Corte Permanente de Arbitraje (PCA), Miembro, Grupo de Expertos sobre el Desarrollo Futuro de la PCA
- Comité Internacional de la Cruz Roja: Miembro del Comité Consultivo Global sobre Amenazas Digitales durante Conflictos (2021-2023)
- OTAN: Dictamen Conjunto para la Oficina del Asesor Jurídico (2023)
- Miembro, Grupo Internacional de Expertos sobre el Manual de Tallin relativo al derecho internacional aplicable a las ciberoperaciones, Centro de Excelencia Cooperativa de Ciberdefensa de la OTAN (2015-2016)

- Organización de Estados Americanos: Dictamen Conjunto para el Secretario General sobre un asunto ante la Corte Penal Internacional (2020)
- Consejo de Europa: Comité de Asesores Jurídicos sobre Derecho Internacional Público, Grupo de Trabajo sobre el Aseguramiento del Pago de Satisfacción Justa (2024)
- Secretaría de la Commonwealth: Consultor sobre el Manual de Derecho internacional humanitario (2013); Miembro, Grupo de Trabajo de Expertos para la revisión de la Ley Modelo de la Commonwealth relativa a la aplicación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (2011)

Estados

- Grupo de trabajo de doce (12) Estados para impulsar propuestas en materia de responsabilidad penal internacional por el uso de armas químicas, Asesor Experto (2024-2025)
- Botsuana: Fiscalía General, asistí en la elaboración de legislación para la ejecución de las obligaciones en virtud del Estatuto de la Corte Penal Internacional (2010-2013)

- Chile: proporcioné opiniones confidenciales sobre cuestiones específicas de derecho internacional (2021)
- Estonia: Ministerio de Asuntos Exteriores, Taller de Tallin sobre Derecho Internacional y Operaciones Cibernéticas (2022)
- Japón: asesor en cuestiones de derecho internacional (2020-actualmente)
- Filipinas: Ministerio de Asuntos Exteriores en nombre del Grupo de Trabajo Conjunto ASEAN/China en relación con la Declaración sobre la Conducta de las Partes en el Mar de China Meridional (2015)
- Ucrania: Oficina del Presidente y Ministerios de Asuntos Exteriores y Justicia, asesor sobre el establecimiento de un tribunal especial para el crimen de agresión contra Ucrania y miembro del Grupo de Trabajo Presidencial sobre el establecimiento de un mecanismo para asegurar reparaciones (2022-actualmente)
- RU: Foreign, Commonwealth and Development Office (Relaciones Exteriores, Asuntos del Commonwealth y Desarrollo) (varios asuntos);

Panel Asesor sobre Ética de la IA del Ministerio de Defensa (2020-2022); Departamento de Comercio Internacional del Reino Unido; Grupo Parlamentario Multipartito sobre los drones, Asesor Jurídico en la investigación sobre la colaboración del Reino Unido con socios en el uso de drones (2015-2018); Evidencias Escritas, Investigación del Comité Conjunto sobre Derechos Humanos sobre el uso de drones para asesinatos selectivos (2016); Opinión sobre la legalidad de los ataques aéreos del Reino Unido contra el Gobierno sirio (2018)

- Estados Unidos: Departamento de Estado, Miembro del Comité Asesor sobre Derecho Internacional (2021-2025)

Formación gubernamental

- Involucrado en la organización e impartición de capacitación para abogados y funcionarios gubernamentales de todo el mundo sobre cuestiones de derecho internacional.



Formación de abogados visitantes en el programa International Lawyers for Africa (abogados internacionales para África).

Conferencias destacadas o nombradas

Organizaciones internacionales

- ONU (Consejo de Seguridad): Reunión de la Fórmula Arria sobre «La Contribución de la Corte Penal Internacional al Mantenimiento de la Paz y la Seguridad Internacional» (2023); Debate Abierto Ministerial sobre el «Estado de Derecho entre las Naciones» (2023); Debate Abierto de Alto Nivel sobre el «Fortalecimiento de la Responsabilidad por Violaciones Graves del Derecho Internacional» (2022).
- ONU: Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (2011-actualmente); Cursos Regionales de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (2018-actualmente); Consejo de Europa: Comité sobre Derecho Internacional Público, aspectos del Derecho Internacional Público en el Conflicto Rusia/Ucrania (2022); Derecho Internacional y Operaciones Cibernéticas (2022)

Estados

- Japón: Seminario Internacional de Derecho en Tokio (2023)
- RU: Conferencia sobre Derecho Internacional de la Profesión Legal del Gobierno sobre el Conflicto Rusia-Ucrania (2022)
- Servicio Jurídico del Gobierno, conferencia inaugural sobre Derecho Internacional (2014)
- Singapur: Conferencia sobre Derecho Internacional Público, Oficina del Fiscal General (2022)
- República de Corea: Academia de Derecho Internacional de Seúl (Academia Diplomática Nacional Coreana) (2018-2022)

Instituciones académicas

- Conferencias conmemorativas Hersch Lauterpacht, Universidad de Cambridge (2026)
- Conferencia conmemorativa Hilding Eek, Universidad de Estocolmo (2025)
- Discurso del Profesor Distinguido, Universidad

West of England (2019)

- Conferencia Anual de Derecho Internacional Ruth Steinkraus-Cohen (2018)
- Conferencia Inaugural Thornberry sobre Derecho Internacional y Derechos Humanos, Universidad de Keele (2015)
- Conferencia Susan N. y Augustus DiZerega, Facultad de Derecho de la Universidad George Washington/Zoryan International Institute for Genocide and Human Rights Studies (Instituto Internacional Zoryan para Estudios de Genocidio y Derechos Humanos) (2015)
- Conferencia del Profesor invitado Sir Ninian Stephen, Centro de Derecho Militar de la región Asia-Pacífico, Universidad de Melbourne (2015)

Otras organizaciones

- Conferencia Charles Brower sobre la Resolución de Controversias Internacionales, Reunión Anual de la American Society of International Law (2026)
- Global Arbitration Review Live: Conferencia BITs (Tratados bilaterales de inversión) (2022)
- Conferencia de Winston y Strawn en Londres sobre Derecho Internacional, Conferencia Principal (2022)
- Reunión Anual del Consejo Canadiense de Derecho Internacional (2019)
- Orador Distinguido, Conferencia Grotius, Reunión Anual de la American Society of International Law (2018)
- Conferencia Anual de la revista *International and Comparative Law Quarterly* (2017)

Membresía destacada en consejos, revistas académicas y organizaciones

- Editor fundador, EJIL:Talk! (2008-2024)
- Miembro del Panel Asesor Internacional, Proyecto sobre la Reafirmación (Cuarta) de la Ley de Relaciones Exteriores, American Law Institute (2014-2018 y 2023-actualmente)
- Miembro de la Junta de Fideicomisarios, Rhodes Trust (2020-2026)

- Miembro del Africa Group for Justice and Accountability (Grupo de Justicia y Responsabilidad de África) (2016-actualmente, interrumpido temporalmente)
- Miembro del Comité Asesor, *Israel Law Review* (2015-actualmente)
- Miembro del Comité Asesor, *Ethiopian Yearbook of International Law* (2015-actualmente)
- Miembro del Comité Asesor, *International Law Studies* (2013-actualmente)
- Miembro del Consejo Editorial, *American Journal of International Law* (2013-2023)
- Miembro del Comité Asesor, Centro Internacional para la Justicia Transicional (2011-2023)
- Fideicomisario, British Institute of International and Comparative Law (2017-2020)
- Miembro del Foro Económico Mundial, Global Council on the Future of Human Rights (Consejo Global sobre el Futuro de los Derechos Humanos) (2016-2018)
- Miembro del Comité Asesor Jurídico, Proteger la educación en situaciones de inseguridad y conflicto (Catar) (2010-2013)
- Miembro del Comité Asesor Científico, posteriormente del Consejo Editorial, *European Journal of International Law* (2007-2017)
- Miembro del Consejo Editorial, *African Journal of International and Comparative Law* (2007-2013)
- *Human Rights and 21st Century Challenges: Poverty, Conflict and the Environment* (Derechos humanos y desafíos del siglo XXI: pobreza, conflicto y el medioambiente) (Akande, Kuosmanen, McDermott y Roser, editores 2020)
- *Oppenheim's International Law: The United Nations* (Derecho internacional de Oppenheim: las Naciones Unidas) (con Higgins, Webb, Sivakumaran y Sloan, 2017)
- *Tallinn Manual 2.0 on the International Law Applicable to Cyber Operations* (Manual de Tallin 2.0 sobre el derecho internacional aplicable a las ciberoperaciones) (Miembro del Grupo Internacional de Expertos, 2017)
- *Practitioner's Guide to Human Rights in Armed Conflict* (Guía para profesionales sobre los derechos humanos en situaciones de conflicto armado) (Oxford University Press, 2016) (editor asesor, junto con Murray, Garraway, Hampson, Lubell y Wilmshurst)
- *Oxford Companion to International Criminal Law and Justice* (Oxford Companion del derecho y la justicia penales internacionales), editor junto con Cassese y otros (2009).

Capítulos de libros y artículos de revistas

- «Armed Conflicts and Investor-State Disputes» (Conflictos armados y disputas entre inversores y Estados) (2024), Revisión 39 ICSID – *Foreign Investment Law Journal*
- «Drawing the Cyber Baseline: The Applicability of Existing International Law to the Governance of Information and Communication Technologies» (Definición del punto de referencia cibernético: la aplicabilidad de la legislación internacional actual a la gobernanza de las tecnologías de la información y la comunicación) (2022) 99 *International Law Studies* 4 (con Talita Dias y Antonio Coco)
- «The Right to Life and the Jus ad Bellum: Belligerent Equality and the Duty to Prosecute Acts of Aggression» (El derecho a la vida y el

Publicaciones seleccionadas

Libros

- *The Individualisation of War: Ethics, Law and Politics* (La individualización de la guerra: ética, derecho y política) (Welsh, Akande y Rodin, editores 2023)
- *Oxford Guide to International Humanitarian Law* (Guía Oxford de Derecho internacional humanitario) (Saul y Akande, editores 2020)

jus ad bellum: la equidad entre beligerantes y el deber de sancionar los actos de agresión) (2022) 71 *International and Comparative Law Quarterly* 453 (con Miles Jackson)

- «Economic Sanctions, International Law, and Crimes Against Humanity: Venezuela's ICC Referral» (Sanciones económicas, derecho internacional y crímenes de lesa humanidad: la remisión de Venezuela a la CPI) (2021), 115 *American Journal of International Law* 493 (con P. Akhavan y E. Bjorge)
- «Use of Force in Self-Defence to Recover Occupied Territory» (El uso de la fuerza en la autodefensa para recuperar territorios ocupados) (2021) 32 *European Journal of International Law* 1299 (con A. Tzanakopoulos)
- «Implications of the Diversity of the Rules on the Use of Force for Change in the Law» (Implicaciones de la diversidad de reglas en el uso de la fuerza para los cambios en las leyes) (2021), 32 *European Journal of International Law* 939 (con Katie Johnston)
- «Conflict-induced Food Insecurity and the War Crime of Starvation of Civilians as a Method of Warfare: The Underlying Rules of International Humanitarian Law» (La inseguridad alimentaria generada por los conflictos y el crimen de guerra consistente en utilizar el hambre contra los civiles como método de combate: las normas subyacentes del Derecho internacional humanitario) (2019) *Journal of International Criminal Justice* (con Emanuela-Chiara Gillard)
- «Treaty Law and ICC Jurisdiction over the Crime of Aggression» (Derecho de los tratados y jurisdicción de la Corte Penal Internacional sobre el delito de agresión) (2018), 29 *European Journal of International Law* 939 (con Antonios Tzanakopoulos)
- «The Immunity of Heads of States of Non-parties in the Early Years of the ICC» (La inmunidad de los jefes de Estados no signatarios en los primeros años de la CPI) (2018), 112 *American Journal of International Law Unbound* 172

- «Arbitrary Withholding of Consent to Humanitarian Relief Operations in Armed Conflict» (Denegación arbitraria del consentimiento para las operaciones de ayuda humanitaria en situaciones de conflicto armado) (2016) 92 *International Law Studies* 483 (con Emanuela-Chiara Gillard)
- «The International Law Framework Regulating the Use of Armed Drones» (El marco de derecho internacional que regula el uso de drones armados) (2016) 65 *International and Comparative Law Q* 791 (con C. Heyns, L. Hill-Cawthorne y T. Chengata)

Premios, reconocimientos y distinciones

- Reconocimiento del ministro de Asuntos Exteriores, Gobierno de Japón (2025)
- Medalla de Plata de la Orden de la Independencia Nacional, Gobierno de Guinea Ecuatorial (2025)
- Doctor en Derecho Civil (*honoris causa*), Universidad de Durham (2025)
- Reconocimiento del embajador, Gobierno de Japón (2024)
- Certificado de mérito por destrezas técnicas sobresalientes y utilidad para abogados practicantes y académicos, American Society of International Law (2019)
- Premio Regione Toscana Giorgio La Pira, *Journal of International Criminal Justice* (2003)
- Distinción júnior del subcomité de asuntos internacionales del Gilbert Murray Trust (1995)

Educación

- Universidad de Oxford, MA (2004, título otorgado mediante resolución)
- Escuela de Económicas y Ciencias Políticas de Londres, Maestría en Derecho (1994)
- Escuela de Derecho Nigeriana, obtuvo el título de procurador y abogado (1993)
- Universidad de Ife (Nigeria), Licenciatura en Derecho (1992)



Si desea obtener más información sobre la candidatura del Profesor Dapo Akande a la CIJ, contacte con: Foreign, Commonwealth and Development Office,
DLMultilateralElections@fcdo.gov.uk